

AUTORIZACIÓN

D/ Dña: con DNI nº
en mi condición tutor/a legal de D/Dña
con DNI/pasaporte en vigor número y fecha de nacimiento
por la presente

AUTORIZO

1. A que formalice su inscripción en los Juegos Insulares de Promoción Deportiva durante el curso 2022/2023 con el equipo/club y en la modalidad deportiva de y en la categoría
2. A participar en las concentraciones/jornadas organizadas y enmarcadas dentro del programa “Juegos Insulares de Promoción Deportiva”, organizado por el Cabildo Insular de Lanzarote, y manifiesto mi consentimiento para que mi hijo/a realice salidas fuera de la localidad para participar en las citadas actividades deportivas.
3. A la Organización de los “Juegos Insulares de Promoción Deportiva “, ante cualquier lesión deportiva o incidencia sanitaria, tanto en los desplazamientos como en los lugares de celebración de las competiciones, a prestar la debida atención médico/sanitaria incluido el traslado a dependencias sanitarias adecuadas para su atención.

A SU VEZ DECLARO:

1. Que el/la menor objeto de esta autorización se encuentra en condiciones físicas adecuadas y suficientemente preparado/a para participar voluntariamente en este Programa Deportivo.
2. Que conozco que la cobertura de accidentes derivados de la práctica en estas actividades y competiciones deportivas, están cubiertas por la póliza de Seguros de accidentes suscrita por el Cabildo de Lanzarote.
3. Que acepto como clínica concertada por dicha póliza únicamente el centro hospitalario Hospiten Lanzarote tanto para el traslado en el momento de la lesión como posteriores consultas-urgencias por parte de sus tutores. Cualquier asistencia fuera de este centro correrá a cargo del deportista interesado.
4. Que estoy informado de que existe un protocolo para la retirada de los correspondientes partes de accidentes: informar al monitor/entrenador y solicitarle la licencia deportiva de la temporada, enviar SMS al 648 421 266 con datos personales del deportista y equipo al que pertenece, acudir al Centro Hospitalario HOSPITEN Lanzarote para que le atiendan y entregar el parte emitido por el médico en las Oficina de Actividades del Servicio Insular de Deportes en un plazo no superior a 48 horas, en horario de 9:00 -14:00 h., sin el cual no se cubrirán los gastos derivados de la asistencia.

Lanzarote, a de de 20

Firma del tutor/a legal